



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 29 OCT. 2004

VISTO:

El Expediente N° C-2-1108/04, mediante el cual se eleva el Anteproyecto sobre **CADUCIDAD** del Plan de Estudios de la Carrera **PROFESORADO EN QUIMICA**, normado por la Ordenanza N° 08/99-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Anteproyecto se establecen las pautas pertinentes a fin de implementar la Caducidad del Plan de Estudios mencionado en el VISTO de la presente disposición y en forma concordante con lo legislado en la Ordenanza N° 13/03-C.S. sobre Régimen Académico vigente en la Universidad Nacional de San Luis.

Que esta propuesta da respuesta a la necesidad de fijar pautas precisas en referencia al tema de Caducidad de un Plan de Estudios.

Que la Comisión de Carreras de Química ha efectuado este trabajo con dedicación, solucionando la necesidad antedicha y con el acuerdo del Departamento pertinente.

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo analizó y aprobó lo referente a este tema.

Que se cumple con los Propósitos Institucionales tres, cuatro, siete, once y doce (3, 4, 7, 11 y 12), pautados por las Ordenanzas Nros. 25/94-C.S. y 29/98-C.S.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha Veinte de Agosto del Cte. Año (20/08/04) resolvió por unanimidad aprobar el anteproyecto sobre Caducidad del Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Química elevado.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Establecer la **CADUCIDAD** del Plan de Estudios de la Carrera **PROFESORADO EN QUIMICA** que se dicta en esta Unidad Académica (Ordenanza N° 08/99-C.S), al finalizar el Año Académico Dos Mil Ocho (2008) vale decir Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Nueve (2009).

ARTICULO 2°.- Implementar la forma de efectivizar la Caducidad del Plan de Estudios de la Carrera **PROFESORADO EN QUIMICA** anteriormente aludido, del siguiente modo:

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 012-04



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

///...

- a) durante el Año Dos Mil Cinco (2005) se dictarán en forma completa los Cursos del Segundo, Tercero y Cuarto Año, según lo establecido en el Artículo 72° de la Ordenanza N° 13/03-C.S.;
- b) durante el Año Dos Mil Seis (2006) se dictarán los Cursos correspondientes a Tercero y Cuarto Año;
- c) durante el Año Dos Mil Siete (2007) únicamente se dictarán los Cursos correspondientes a Cuarto Año;
- d) es de aplicación el Término de Dos Años (2 años), para Validez de TRABAJOS PRACTICOS, de acuerdo a la Ordenanza N° 13/03-C.S., Artículo 24°, penúltimo Párrafo, Item "Régimen de Regularidad";
- e) habiendo concluido el Año Académico Dos Mil Ocho (2008) aquellos alumnos de la Carrera Profesorado en Química, Plan Ordenanza N° 08/99-C.S. que al Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Nueve (31/03/09), se encuentren cursando Asignaturas correspondientes a Cuarto Año, podrán realizar Cursos de igual o similar contenido por el Plan 06/04-C.D.;
- f) finalizado el Año Académico Dos Mil Siete (2007). Aquellos alumnos de la Carrera Profesorado en Química, Plan 08/99-C.S. que al Treinta y uno de Marzo de Dos Mil Ocho (2008) se encuentren cursando el Tercer Año o anteriores, deberán asimilarse al Plan Ordenanza 06/04-C.D., de acuerdo al siguiente cuadro de Equivalencias directas.

Plan Ordenanza N° 08/99-CS.	Plan Ordenanza N° 06/04-C.D.
Matemática	Matemática I
Química General	Química General I y Química General II
Biología General y Celular	Biología General y Celular
Matemática y Computación I	Matemática II
Física I	Física I
Pedagogía General	Pedagogía General
Física II	Física II
Química Inorgánica	Química Inorgánica
Probabilidad y Estadística	Estadística
Química Analítica I	Química Analítica I
Química Física I	Química Física I
Química Orgánica I	Química Orgánica I

///...

CORRESPONDE ORDENANZA N° 012-04



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

///... continuación

Psicología Evolutiva y Teorías del Aprendizaje	Psicología Evolutiva y Teorías del Aprendizaje
Química Analítica II	Química Analítica II
Didáctica General	Didáctica General
Química Física II	Química Física II
Química Orgánica II	Química Orgánica II
Epistemología e Historia de la Química	Epistemología e Historia de la Química
Inglés I	Inglés I
Laboratorio de Enseñanza de la Química	Laboratorio de Enseñanza de la Química
Elementos de Geoquímica	Elementos de Geoquímica
Anatomía y Fisiología Humana	Anatomía y Fisiología Humana
Inglés II	Inglés II
Historia Socio Política del Sistema Educativo Argentino	Historia Socio Política del Sistema Educativo Argentino
Metodología y Práctica de la Enseñanza	Metodología y Práctica de la Enseñanza

ORDENANZA N° 012-04
RC.
PS.

Lic. ~~LUIS A. ...~~
Fac. Quím. Bioquím. y Farm.
U. N. S. L.

Decana Fac. Quím. Bioquím. y Farm.
U. N. S. L.